

RESOLUCION R-CDNAT-2015-682

SALTA, 29 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.756/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1197 – relacionada a la prórroga de designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Escuela de Agronomía - a partir del 14 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta nueva Resolución lo que suceda primero; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 08 de septiembre de 2015, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

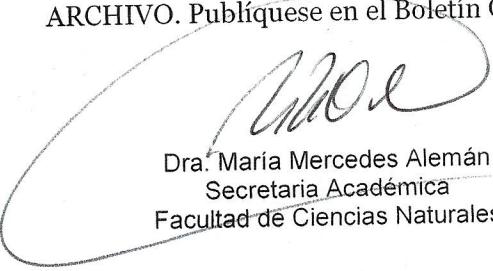
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

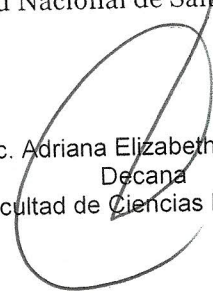
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1197 – relacionada a la prórroga de designación interina del Ing. VÍCTOR HUMBERTO AQUINO - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Escuela de Agronomía - a partir del 14 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta nueva Resolución lo que suceda primero, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales